

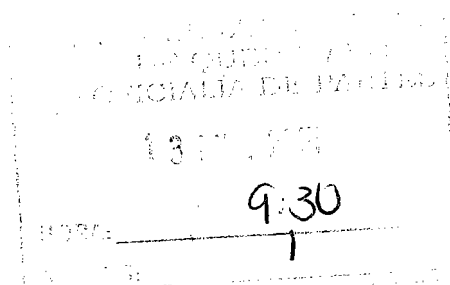


OFICIALÍA MAYOR  
Dirección de Recursos Humanos

GOBIERNO DE  
**SOLUCIONES**



001800



Santiago de Querétaro, Qro., enero 07, 2015.

Oficio No. DRH/DRL/044/2015.

Asunto: Solicitud de Jubilación

**H. Quincuagésima Séptima Legislatura  
Constitucional del Estado de Querétaro  
P r e s e n t e**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, me permito anexar al presente, el expediente formado con motivo de la solicitud de **JUBILACIÓN** de **MA. CONCEPCIÓN GUADALUPE MALAGÓN GARCÍA**. Lo anterior con el objeto de que en los términos del ordenamiento legal referido, se sirvan en su caso otorgarla.

**Atentamente**



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE QUERÉTARO  
DIRECCIÓN DE  
RECURSOS HUMANOS

**Lic. Alicia Beatriz Patricia Hoyos Bravo  
Directora de Recursos Humanos  
de Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo**

ABPHB/JAAB/rpm

Santiago de Querétaro, Qro., enero 06, 2015

**H. QUINCAGESIMA SEPTIMA LEGISLATURA  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERETARO  
P R E S E N T E.**


La que suscribe **MA. CONCEPCIÓN GUADALUPE MALAGÓN GARCÍA**, trabajadora con categoría de Jefe de Grupo de Policía adscrita a la Dirección de Policía de Investigación del Delito de la Procuraduría General de Justicia, con número de empleado 2370, ante usted me dirijo a fin de solicitarle su amable intervención ante la H. Legislatura del Estado a efecto de que me sea concedido el beneficio de la jubilación a que tengo derecho y que establecen los artículos 133, 136, 137 y 138 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro; así como lo establecido en la cláusula décima octava fracción XI del Convenio Laboral de 2009. Lo anterior en base a los 28 años de servicios prestados para Gobierno del Estado de Querétaro.

Anexo:

- 1.- Fotografías tamaño infantil (2)
- 2.- Original de acta de nacimiento.
- 3.- Copia certificada de Identificación Oficial
- 4.- Copias certificadas de nómina (23/2014 y 24/2014)
- 5.- Constancia de trabajo e ingresos expedida por la Dirección de Recursos Humanos de Gobierno del Estado.
- 6.- Licencia de pre-jubilación.

Seguro de contar con su apoyo y favorable respuesta, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

  
**MA. CONCEPCIÓN GUADALUPE MALAGÓN GARCÍA**  
Cto. Lázaro Cárdenas No. 489  
Col. Lázaro Cárdenas Querétaro, Qro.  
Tel. Cel. 442-3-79-11-40